

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	403016
Materia :	SENAME RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS CISC RPA DE LA REGION DE LOS LAGOS .-
Folio :	25854.16
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	2820
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	GABINETE SUBSECRETARIO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. N° 2820

ANT. : Oficio N° 3932, de fecha 15 de junio del año 2016.

MAT. : Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de los Lagos.

Santiago, 14 SEP 2016

A : IGNACIO SUÁREZ EYTEL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

DE: SOLANGE HUERTA REYES
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

OFICINA DE PARTES
F/25854.16
ID 403016
FECHA 14 SET. 2016

Junto con saludar, remito a usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante la visita a los CIP-CRC y CSC de la Región de los Lagos, correspondiente al primer semestre del año 2016.



RW
RST/EM/MNC

DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DE LOS LAGOS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2015**

I. CENTRO SEMICERRADO DE PUERTO MONTE:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- En relación a esta variable la comisión plantea como aspecto negativo a considerar: "Se manifiesta preocupación por la imposibilidad de realizar una segregación más específica durante las noches"

En la actualidad la segregación existente en el horario nocturno corresponde a la separación por edad, divididos en mayores y menores, además del sexo femenino o masculino. Otra forma de subsanar la observación será cuando se requiera contar con el espacio de la sección femenina para asignarlo a algún joven que presente alguna característica especial.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a este factor: "El aumento significativo de personal para un sistema en que buena parte del día los jóvenes deben realizar sus actividades en el medio libre, no en el centro. Es necesario evaluar el aumento de dotación de personal comparativamente o en consideración a las funciones que deben cumplirse, debiendo buscarse un eficiente y adecuado uso de los recursos.

Respecto a esta observación debemos mencionar que el aumento de dotación apunta a la autonomía del centro semicerrado por lo cual el personal a llegar cumplirá funciones de tipo administrativa y técnicas por eso el aumento significativo de funcionarios.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a: "Centro carente de calefacción, humedad no controlada, falta de higiene en baño de jóvenes.

Podemos mencionar que desde el mes de mayo del presente año comenzó un proceso de compras dentro de las cuales se encuentra la adquisición e instalación de un sistema de calefacción en la actualidad contamos con 03 calefactores, pero nos encontramos instalando hoy 03 calefactores más, además adquirimos 03 calefactores de radiación eléctricos los cuales cada uno cubre alrededor de 70 mts cuadrados, en relación a la observación de la higiene de baño de jóvenes se seguirá trabajando con estos, hábitos a través de talleres, charlas e involucrarlo con mayor intensidad en los procesos de intervención individual y colectiva.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- "Observación relativa a: "Se percibe el lugar como altamente INSEGURO ante la eventualidad de un incendio y además carencia absoluta de percepción de riesgo por parte de los funcionarios que aceptan la situación como algo normal"

En cuanto a esta observación podemos señalar que se cuenta con un plan de emergencia el cual debe ser llevado a lo practico donde se deben incorporar todos los funcionarios del centro semicerrado, además al encontrarnos en un proceso de adquisición se tiene presente poder comprar todos los elementos de seguridad con el fin de implementar el plan con sus diferentes brigadas.

Productos a adquirir:

Adquisición de 3 linternas (Modelo sugerido: Survivor)
Adquisición de 2 Espumógenos
Adquisición de 2 camillas inmovilizadoras con pulpo y cuello inmovilizador
Adquisición de xx cuellos inmovilizadores
Adquisición de 4 barras halligan
Adquisición de 1 equipo IFEX
Adquisición de 2 Equipos ERA
Adquisición de 4 hachas
Adquisición de 1 botiquín
Adquisición de 7 Trajes de bombero completos
Adquisición de 7 cascos de seguridad
Adquisición de 7 Esclavinas
Adquisición de 7 pares de guantes de seguridad

Anexo a la adquisición de los productos indicados se efectuaran las siguientes acciones:

- Durante el segundo semestre se efectuara jornadas de difusión del Plan de Emergencia por parte de la encargada de seguridad.
- Se capacitara a los funcionarios de las diferentes brigadas acorde a su asignación.
- Se efectuaran reuniones de coordinación con los diferentes actores de seguridad durante el segundo semestre carabineros, bomberos y Onemi.
- Se efectuaran simulacros respecto a las diferentes situaciones que se pudieran dar incendio, terremoto u otros.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- En relación a esta variable la comisión no plantea observaciones.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a: "Se recomienda definir o asignar semestralmente a encargado de salud, quien haga seguimiento y gestión de red".

Dicha observación se tendrá presente para ser ejecutada en el segundo semestre, en atención a la incorporación y aumento en la dotación de funcionarios.

FACTOR 7: EDUCACION

1.- "Observación relativa a: "1. Se mantiene una falta de registros insuficiente 2. Se debe avanzar más en planes de intervención individual. 3. Se deben formalizar los análisis de casos 4. Se necesitan habilitar espacios para el desarrollo actividades individuales con los jóvenes. 5. Se debe avanzar en un plan de seguimiento y evaluación"

Respecto a la observación mencionada podemos indicar:

1. Falta de registros: Dicha observación fue recogida tendiendo a establecer frente a cada acción ejecutada su verificador correspondiente.
2. Planes de Intervención: Dichos planes constantemente se encuentran en procesos de evaluación más aun dado a la incorporación de nuevas miradas a través de distintas profesiones que confluirán en los procesos de los jóvenes.
3. Análisis de caso: Estos se efectúan de manera semanal dado excepciones se reprograman, dentro del mismo análisis dado anteriormente se establece poder incorporarlo en la carpeta de cada joven teniendo este como verificador del proceso.
4. Espacios de intervención: dentro del proceso de implementación se tiene contemplado crear un espacio específico de intervención, lo que permitirá mayor privacidad cuando sea requerido.
5. Seguimiento y evaluación: En la actualidad con la incorporación de educadores profesionales diurnos hemos logrado un seguimiento semanal del actuar de los jóvenes y en conjunto con el equipo técnico poder evaluar los procesos de intervención individual, dicha situación se acrecentara con la incorporación de otros profesionales de diversas áreas.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a: "No se cuenta con sistema independiente, toda vez que el CIP-CRC provee los alimentos preparados (almuerzo y cena).

En la actualidad el departamento de infraestructura se encuentra desarrollando proyecto técnico de la cocina una vez terminado podremos licitar la implementación de dicho espacio acorde a los estándares sanitarios, se estima que dichos trabajos estarán listos en el mes de noviembre del presente año; dado esto podremos elaborar toda la alimentación desde el centro semicerrado.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a: "La falta de voluntariedad de los jóvenes con mayor adicción a las drogas, para acceder a tratamientos residenciales".

Respecto a este factor podemos indicar que se debe seguir trabajando con los jóvenes la motivación y la concientización de los tratamientos logrando con esto una mayor participación en los dispositivos.

Por otro lado se debe seguir trabajando de manera coordinada con el dispositivo de drogas "vínculos" tendiendo a abordar la problemática en conjunto. Además resulta necesario seguir incorporando a la familia en este y en otros problemas dentro de las intervenciones de los jóvenes.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a: "El no retorno de los jóvenes por la dispersión geográfica de estos y el desapego familiar que significa el cumplimiento de la sanción. Lo mencionado anteriormente, trae aparejado sanciones internas como prohibición de visitar su domicilio por 15 días, el generar audiencias de incumplimiento de la sanción con eventual

quebrantamiento de la misma, por 30, 60, 90 días, en la reiteración puede haber quebrantamiento definitivo"

En torno a esta observación podemos indicar que en la actualidad dos de los jóvenes de la ciudad de Valdivia son los que están cumpliendo la sanción se encuentran estudiando, viajan a su ciudad los días Viernes, esto enmarcado en las flexibilizaciones horarias dadas sustentada en los procesos que se deben dar a nivel familiar, nos queda pendiente trabajar en mayor profundidad con las familias de los jóvenes, lo cual deberá subsanarse cuando contemos con nuestro vehículo institucional.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

Podemos señalar que en el transcurso del año hemos avanzado en algunos aspectos dentro de la autonomía del centro semicerrado, esto reflejado a través de la adquisición de los múltiples productos los cuales carecíamos, por otro lado hoy contamos con un inmueble con un contrato de arriendo de 5 años al cual estamos readecuando y transformando pretendiendo con esto poder cubrir de mejor forma las necesidades de los jóvenes, además reiterar el aumento de la dotación en las áreas administrativas y técnicas lo cual nos permitirá enfrentar un trabajo con mayor profundidad y diferenciador con cada joven.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

En relación a las observaciones efectuadas en visitas anteriores de la comisión, podemos dar a conocer avances en los procesos de autonomía reflejado esto en la adquisición de diferentes enseres, la incorporación de nuevos funcionarios, contrato del inmueble por 5 años todo esto teniendo como objetivo central cubrir necesidades de los jóvenes y poder lograr mejores procesos de intervención de los jóvenes sancionados al centro semicerrado Puerto Montt.